

ARTICULO 2.- La señora Altagracia Menéndez García, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Jenny Podestá de Vásquez.

ARTICULO 3.- La señora Marianela Díaz de García, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Emma Valois.

ARTICULO 4.- La señora Fantina Sosa, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Julia Idalia Guaba.

ARTICULO 5.- El señor Enrique Porcella León, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Antonio Molina.

ARTICULO 6.- La señora Petronila Castillo, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Hernán Vásquez.

ARTICULO 7.- El señor Enrique De Castro Goico, queda designado Embajador Adscrito, honorífico, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Rafael Cabrera.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 584-00 que nombra Cónsules y Vicecónsules de la República en el exterior.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 584-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Raymundo Antonio Garrido Lantigua, queda designado Cónsul General en Paris, Francia, en sustitución de la señora Carmen Virginia Cardona.

ARTICULO 2.- El señor Leoncio Alvarez Polanco, queda designado Cónsul General en Curazao, en sustitución de Carmen Virginia Cardona de Van Riet.

ARTICULO 3.- La señora Aida del Pilar Awad Báez, queda designada Vicecónsul en Curazao.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 585-00 que integra la Delegación que acompañará al Presidente de la República a la Cumbre del Milenio, a celebrarse del 6 al 8 de septiembre del 2000, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 585-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que acompañará al Señor Presidente de la República, Hipólito Mejía, a la Cumbre del Milenio, que tendrá lugar del 6 al 8 de septiembre del 2000, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estará